ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 2 – PROPUESTA DE PRECIO
APERTURA DE SOBRES N° 11/2019

SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES CON LA UTILIZACION DE MANO DE OBRA LOCAL - CAF 8711. CON ID N° 355445

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del veinte de mayo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Apertura de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en 14 de Mayo esquina Gral. Díaz, Edificio la Encarnación – 8° Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES CON LA UTILIZACION DE MANO DE OBRA LOCAL - CAF 8711. CON ID N° 355445,** con la presencia de los Funcionarios: Lic. César Aquino, Jefe de Departamento de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contratación y el Sr. Nestor Paiva., en representación del Departamento de Registros Contables y Auditoria. En primer término se da lectura al puntaje técnico obtenido del oferente según el Informe de Evaluación de la Coordinación de Evaluación de Ofertas de CD, VEX y LC, de fecha 10 de mayo de 2019. Posteriormente se procede de la Apertura del Sobre N° 2, según el siguiente detalle:

N°	Empresa	Puntaje	Monto de la Oferta (IVA Incluido)	Dos Copias	Hojas Foliadas
1	AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	93,20	132.000.000	Presentó	12 (doce)
2	GESTION EMPRESARIAL	93,25	138.600.000	Presentó	8 (ocho)

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Las propuestas de Precios de los oferentes, pasarán a la Coordinación de Evaluación de Ofertas de CD, VEX y LC, para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las nueve horas con diecinueve minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

NESTOR PAIVA
POR LA DCP

Lic. CESAR AQUINO
U.O.C.